

ACTA No. 64

Acta de la Sesión Ordinaria No. 64 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 28 de febrero del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:
José Francisco Cruz Leitón
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente
Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 61, 62 y 63.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 64 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: El Concejal Propietario Orlando Trejos no está presente en la sesión por lo que asume el Concejal Suplente Carlomagno Méndez y el quórum se establece de cinco propietarios y tres suplentes.

Inciso c: El Concejal Carlos Albero Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 61, 62 y 63.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 61 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 61 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 62 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 62 se da por aprobada.

Inciso c: El Señor Presidente señala que la sesión extraordinaria No. 63, por un error de procedimiento fue presidida por la Concejal Ligia Camacho, lo cual es improcedente considerando que la Concejal Ligia Camacho estaba como suplente y no le correspondía presidir. Por lo tanto esta acta se anula, se destaca que no se tomaron acuerdos y no representó erogación económica para el Concejo Municipal por ser la tercera sesión extraordinaria del mes.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la que se hizo un receso para celebrar los cumpleaños. Se concedió audiencia a vecinos del Barrio Bella Vista, que son personas que viven en extrema pobreza en zonas que no son legales y que los van a desalojar, venían con el propósito de solicitar que no los saquen. El Alcalde Municipal informó que no los van a sacar y se aconsejó al grupo formar una comisión de vivienda.
- También en el tema del Sr. Balbino Alegre se dio a conocer el dictamen, del cual un Regidor miembro de la Comisión externó su criterio que no estuvo de acuerdo con algunos puntos del informe.

La Síndica María Elena Corrales amplía e informa que según la ley 3587 no se puede dar patente a nombre de una persona extranjera, por lo que se solicitó anular el acto administrativo de adjudicación de patente al Sr. Balbino Alegre y se procediera también contra los funcionarios que otorgaron la patente, sin embargo la patente está a nombre de Marinas Canarias S.A.

También entrega copia del acta de la sesión que se la proporcionó el Sr. Álvaro Cascante para que el Concejal Orlando Trejos la conozca, le indicaron que es la primera vez que un Síndico la solicita.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de las señoras Marleny González, Cristy Vargas Rojas, Yanina Ramírez Zúñiga y Nuria González Navarro, padres de familia y personal docente del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena.

El Señor Presidente les da la bienvenida y les da la palabra. Inicia la Sra. Cristy Vargas, Orientadora del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena que manifiesta está dispuesta a trabajar por el colegio, cuenta con un Comité de Padres para sacar adelante la problemática que se vive en la institución, en la cual el problema de la droga afecta más por el espacio que les ofrece la finca del Colegio, donde los estudiantes se van por los senderos y se dificulta más la vigilancia.

Informa que se han realizado reuniones con padres de familia de todos los niveles y se expuso la posibilidad de solicitar apoyo al Concejo Municipal, que el primer proyecto es cerrar con malla una parte que falta y traen las proformas de los materiales que se requieren. La segunda propuesta es que cuenten con soda y recreación dentro de la institución, solicitan futbolines y mesas de pin pon, además de reparar la cancha. Agrega

que la comunidad está anuente a trabajar por la institución, es necesario establecer la participación en actividades ya que se ha descuidado la integración de la población, es un momento ideal para trabajar en forma integral.

La Señora Marleny González manifiesta que es la tercera vez que intenta trabajar en equipo, el Colegio tiene 390 estudiantes, más o menos un 70% de los padres asistieron a la reunión, piden el apoyo del Concejo Municipal para el proyecto de la malla, la idea es organizar actividades para apoyar la recreación, les indicaron que los recursos de las actividades deben ir a la Junta Administrativa, aclara que los padres van a trabajar para los estudiantes y si es necesario se pueden juramentar como comisión.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que el tema de los recursos económicos es delicado, deben estar de acuerdo en que los recursos se destinen a proyectos, recomienda hablar con la Junta Administrativa y aclaren que los recursos se depositan para un proyecto específico.

La Sra. Nuria González agradece el apoyo, esperan que todo marche bien y agradece la atención.

El Síndico Javier Solís que en estas gestiones todo el Concejo ha apoyado, es una preocupación más como Gobierno Local.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que fue parte de la Junta Administrativa del Colegio, es mucha responsabilidad la que se asume, el manejo de recursos económicos es muy delicado y todos deben ingresar a la Junta, en esa oportunidad hubo disposición de trabajar y lo que corresponde es que la Junta gestione los proyectos.

El Concejal Walter Bello manifiesta por la presencia de los visitantes y porque se están exponiendo estos temas, indica que las Juntas deben tener proveedores fijos y manejar los recursos económicos, sugiere que con los recursos se definan los proyectos específicos con el propósito que no se asignen a otra cosa. También hace referencia al proyecto de la malla y pregunta si han considerado extender el área y que quede el área de la laguna dentro del espacio cerrado para la recreación de los muchachos. Expresa su posición como estudiante, considerando que las áreas verdes estarían muy reducidas para la cantidad de estudiantes.

La Sra. Marleny González manifiesta que la idea de tener más cerrado es para mayor control, entre más espacio es más difícil.

También el Concejal Walter Bello informa que se han invertido recursos en instrumentos, con el propósito que se rescaten.

La Síndica María Elena Corrales agradece y felicita por las acciones de cambio en la institución y que han sido tema de comentario en este Concejo Municipal, en pro de la seguridad y recreación de los estudiantes es necesario un plan institucional para dar seguimiento a muchachos que llevan problemas, ha faltado autoridad en la parte administrativa, se ha dejado de lado la formación, hay que escuchar y estimular un

acercamiento al estudiante, hacer proyectos para mejorar e insta que tomen a este Concejo Municipal como un ente de apoyo.

El Concejal Carlomagno Méndez manifiesta preocupación por el monopolio de compras que hace la Junta Administrativa y felicita a quienes quieren trabajar.

La Concejal Ligia Camacho insta a unir esfuerzos con la Junta Administrativa, la cual es un respaldo para los proyectos.

La Sra. Nuria González solicita que a través del Concejo Municipal se gestionen charlas y talleres para el personal y los estudiantes.

La Sra. Marleny González pregunta cuando se tendría una respuesta a la solicitud que están planteando. A esta consulta se indica que se consultará con la Administración Municipal.

El Concejal Carlos Alberto Solís felicita por la intención de trabajar, señala que a veces el camino no es fácil pero insta a seguir adelante y gestionar un cambio.

El Síndico Javier Solís manifiesta que están comprometidos como padres de familia y como Gobierno Local, van a aportar lo que esté dentro de sus posibilidades e informa de la reunión de la Comisión de Seguridad que se llevará el próximo jueves.

El Sr. José Francisco Vargas les da la bienvenida, señala que hay un momento de cambio que es importante aprovechar y ayude a reordenar, agrega que para estos proyectos se depende de la parte económica que a veces es muy difícil, informa del procedimiento que se aplica para la elaboración de los presupuestos públicos que se elaboran con un año de anticipación y es ahí donde se contemplan las necesidades.

La Concejal Yadira Trejos sugiere buscar apoyo en Ayudas Comunes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y se compromete a gestionar charlas con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Continúa el Sr. José Francisco Vargas y señala que otra opción para el proyecto planteado es incluirlo en la liquidación presupuestaria, o de las máquinas de hacer ejercicio instalar una en el colegio que se podría hacer vía convenio o las mesas de pin pon del Comité de Deportes. Agrega que hay conocimiento de cómo funcionan la Junta Administrativa, es importante la buena comunicación, hay ayudas que se da a los jóvenes por medio del Concejo Municipal, como es que la Reserva de Santa Elena se mantenga en la Junta Administrativa del Colegio, estaba en estudio una nueva concesión y el Concejo Municipal se involucró en el Área de Conservación Arenal Tempisque para apoyar estas acciones, lo cual se logró en enero de este año con una nueva concesión por cinco años, lo cual apoya mucho la institución, hay muchas necesidades que se pueden subsanar por este medio, lo ideal es que los recursos se dirijan a lo que es prioritario y luchar porque se mantenga esta concesión.

El Concejal Walter Bello indica que es importante que se presenten proyectos a la Junta Administrativa, hay asignados ¢10.0 millones en el presupuesto para el colegio y que se ejecute en lo que realmente es una necesidad.

No hay más consultas y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Los Señores Concejales trasladan la solicitud presentada a la Administración Municipal para su atención y respuesta.

Inciso b: Se tenía programada audiencia al Sr. Alonso Arguedas, pero en el último momento la suspendió por asuntos laborales y solicitó se reprogramara para la próxima sesión que se conceden audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DE-033-02-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan a la actividad que se llevará a cabo el 09 de marzo en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Inciso b: Se recibe comunicado de la Unión de Gobiernos Locales referente a la publicación de Reglamentos a la Ley 9329.

Inciso c: Se recibe comunicado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que información de la participación de la Contralora y Subcontralora en audiencia ante la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.

Inciso d: Se recibe respuesta al acuerdo tomado por este Concejo Municipal referente a la información del Proyecto de la ruta nacional 620.

Inciso e: Se recibe copia de la convocatoria a la Comisión de Seguridad a reunión que se llevará a cabo el próximo jueves a las 2:00 p.m.

Inciso f: La Secretaria Municipal informa que no fue posible localizar una circular o directriz emitida en la administración de la Sra. Novelty Castro, en la cual motivaba a los funcionarios municipales a capacitación y completar los estudios, con el propósito que todos cumplieran con los requisitos del puesto y según consultas realizadas no se emitió.

Nota: al ser las 6:25 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:37 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega copia de los siguientes carteles: 1) Cartel para la contratación directa No. 2017CD-000001-01 para la contratación de un profesional en derecho para asesoramiento y trámites legales y; 2) cartel para la contratación directa No. 2017CD-000003-01 para la contratación de un Técnico en Informática. Se da lectura a los dos carteles, se hacen algunas modificaciones de forma y el punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- También entrega copia del acta de fecha 18 de enero del 2017 del Área de Conservación Arenal Tempisque, en la cual se da en concesión la Reserva de Santa Elena a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena por cinco años.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que hubo, una participación importante de la comunidad en la presentación del libro A Mano Armada, fue una actividad donde las personas disfrutaron del conversatorio. Agrega que el autor del libro Sr. Huanelge Gutiérrez labora en la Asamblea Legislativa y manifiesta anuencia en apoyar cuando se le requiera.

Inciso b: El Concejal Walter Bello informa de la Comisión de Comunidades Hermanas y que continúa la incertidumbre para concretizar el intercambio, envió correo a Estes Park pero aún no hay respuesta, el Sr. Francisco Burgos que iba por parte de la Comisión no va a poder ir, están haciendo gestiones contra tiempo, requieren la carta de invitación para llevar a la Embajada y no están seguros que llegue, las visas aumentaron los precios y los tiquetes también por lo que considera el intercambio cultural se está complicando para realizarlo en abril, por lo que coordinará una reunión con los estudiantes y los padres, con la propuesta de mover la fecha para las vacaciones de 15 días o cancelarlo.

Informa que a partir de mañana le cambian el puesto de trabajo en la Reserva y probablemente no podrá asistir a todas las reuniones.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales informa que continúan en la programación de actividades del CEAM, gestionar capacitación en el manejo de residuos en áreas conflictivas, por lo que están analizando actividades enfocadas en residuos sólidos, así como capacitar a la población en el manejo de residuos orgánicos.

También informa que algunos miembros de la Comisión de Recurso Hídrico (CEGIREH) van a asistir al lanzamiento de la Política de Manejo de Aguas que se llevará a cabo el 7 de marzo en la Teatro Melico Salazar.

Inciso d: El Síndico Javier Solís informa de parte de la Comisión de Carretera que se llevó a cabo reunión con el Sr. Alexis Montoya del Consejo Nacional de Vialidad, participaron l@s Señor@s José Francisco Vargas, Jhonny Guzmán, José Francisco Cruz, Felipe Quesada, Aura Sandí y Xenia González se analizaron varios puntos como el polvo en Los Llanos y La Lindora, el Señor Intendente fue concreto en los reclamos planteados por la falta de ejecución en los compromisos adquiridos. Con respecto al proyecto en ejecución en la ruta 620 se informó del avance, tiempo de ejecución, trabajos realizados, responsable de la obra, pasos de alcantarillas a intervenir, la posibilidad de hacer presión por medio de un recurso de amparo.

Continúa e informa que con el tema del polvo quien lo tiene que atender es el Sr. Alexis Montoya pero no tiene peso porque está en proceso la adjudicación del proyecto de carretera.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cuáles son los pasos de alcantarillas que habla. El Sr. José Francisco Vargas informa que es solo un paso en la entrada del Sr. Marco Tulio Brenes, otro paso es por la propiedad del Sr. Francisco Figuerola que no se logró hacer porque no dio permiso y se trasladó a otro punto, hoy se presentó otra situación con la empresa ROGUMECA que no fue posible porque no hay reposición de tubería.

El Concejal José Francisco Cruz indica que es falta de voluntad, lo cual afecta el proyecto, trae complicaciones y consecuencias.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cómo hacer valer el derecho de la comunidad y que no prive el personal, manifiesta disconformidad que un miembro de la Comisión de Carretera antepone intereses propios a los de la comunidad.

El Concejal José Francisco Cruz solicitó la intervención con mejoramiento asfáltico tres kilómetros en la ruta 606 hacia Cañitas, a lo que indicó que el Sr. Montoya indicó que lo ve factible de ejecutar en diciembre/enero del 2018, que se plantee la solicitud y se tramita a través de la región de Guanacaste, por lo que la administración puede hacer la gestión.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales hace referencia al proyecto de cementado por la ruta de Mueblería Trejos y manifiesta preocupación porque si se compraron los materiales, cuándo se va a ejecutar. También pregunta en qué estado está el puente peatonal de la Quebrada Cuecha, si a través de la Federación de Concejos Municipales de Distrito han

retomado el convenio para el tema del visado de planos y si fue posible pagar la póliza del Centro de Cuido y Desarrollo infantil (CECUDI).

El Sr. José Francisco Vargas informa que los materiales para la reparación de la cuesta por Mueblería Trejos si se compraron, no fue posible ejecutar el proyecto en el período, ahora no hay mano de obra, la idea es incluir recursos para mano de obra en el presupuesto extraordinario y agrega que la situación se da porque la probación del presupuesto llega muy tarde del período, lo que afecta por asuntos de tiempo. Continúa el Señor Intendente informa que en Valle Bonito se está haciendo un proyecto de cementado gestionado por los vecinos que en primera instancia hacen el aporte en mano de obra, se ha utilizado cemento y la idea es gastar el más viejo y dejar le nuevo que acaba de ingresas para los proyectos que están pendiente.

Con respecto al puente el Señor Intendente informa que está listo, está pendiente el traslado que es una sola pieza para colocarlo en el punto donde ya están listas las bases. Con respecto a este punto el Concejal Walter Bello amplía que según información recibida se gestionaría la colocación la próxima semana, porque están reparando la maquinaria que se necesita.

Continúa el Señor Intendente e informa que en el CECUDI el primer paso es hace runa limpieza y trasladar el mobiliario para solicitar la inspección y obtener la habilitación.

La Concejal Ligia Camacho ofrece apoyar con CECUDI y definen como fecha de limpieza los días 18 y 19 de marzo del 2016.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos hace referencia a la Escuela Rafael Arguedas que se ve muy afectada por el polvo y pregunta qué posibilidades hay de un proyecto de cementado en ese entronque.

El Concejal José Francisco Cruz indica que de presentarse una denuncia, obligaría al Concejo Municipal a asfaltar el camino.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez informa de construcción por la base del Cuerpo de Bomberos, que es de tres pisos, si tiene permiso y que se de seguimiento ya que es de tres pisos.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de Contratación Directa No. 2017CD-000003-01 contratación de un Técnico en Informática”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de Contratación Directa No. 2017CD-000001-01 contratación de un Profesional en Derecho para Asesoramiento y Trámites Legales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Policía de Tránsito un informe de sus labores realizadas en el Distrito de Monte Verde, donde se indique estadísticamente cuáles son los casos de infracciones más recurrentes en el Distrito, decomisos de vehículos realizados y retiro de placas, con el fin de conocer la realidad de nuestro Distrito y poder tomar decisiones que impacten positivamente en los habitantes del distrito”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:58 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal